

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVII EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 25 de setiembre de 1975</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>N.º 9.832</p> <p>HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario. LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p>Sr. JORGE ARANDA Ministro Interino de Gobierno</p> <p>C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 538 TELEFONO Nº 14780</p> <p>ERNESTO S. CACCIABUE Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de junio de 1957

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES.** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

**El Interventor Federal de la Provincia
DECRETA:**

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$ 2,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 6,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 8,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veintefial		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 22168 — Juan Mladinic	3300
Nº 22169 — Ana Tominovich de Cvitanic	3301

LICITACION PUBLICA

Nº 22388 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 112/75	3301
Nº 22376 — Banco Provincial de Salta.	3301
Nº 22369 — Obras Sanitarias de la Nación.	3301
Nº 22340 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, L. P. T. 1.3.1 Nº 2/75	3301
Nº 22339 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro - L. P. Nº 110-975	3301
Nº 22303 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nro 10/75.	3302

	Pág.
Nº 22295 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/849/75	3302
Nº 22271 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/848/75	3302
Nº 22270 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 08/75	3302
Nº 22269 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/847/75	3302
Nº 22268 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 09/75	3302
Nº 22267 — Empresa Nacional de Correos y Telégrafos	3303
Nº 22266 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 148	3303
Nº 22250 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nros. 60/45/75, 56, 57, 63, 79	3303
Nº 22265 — Direc. Nac. de Vialidad, Lic. Púb. Nº 3	3304

LICITACION PRIVADA

Nº 22387 — Dirección de Compras y Suministros, Lic. Nº 40	3304
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 22352 — Ministerio de Bienestar Social - Secretaría de Estado de Salud Pública	3304
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 22239 — José Antonio Cornejo	3304
---------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 22395 — Juan Carlos Macaferri	3305
Nº 22393 — Mariano Martín	3305
Nº 22389 — Domingo Alarcón	3305
Nº 22379 — José Barrientos	3305
Nº 22368 — Ignacio Quiroga	3305
Nº 22367 — María Rosa Domenichelli de Paz	3305
Nº 22361 — Pedro Vale	3305
Nº 22360 — Manuel Arias	3305
Nº 22356 — Etchenique Reynaldo	3305
Nº 22354 — Juan Carlos Erazu	3306
Nº 22350 — José Angel Fadda	3306
Nº 22347 — Zenobio Villafior	3306
Nº 22346 — América Zárate de Vázquez	3306
Nº 22344 — Plaza Teresa Jesús Bustos de	3306
Nº 22336 — Alberto Naharro	3306
Nº 22314 — Santos Pedro Abel	3306
Nº 22313 — Juana Cordoba	3306
Nº 22310 — Rosaura Acuña de Perez	3306
Nº 22306 — Margarita Dora y/o Dora Marita Munizaga de Vazquez	3306
Nº 22304 — María Ernestina Romero Vda. de Padilla	3306
Nº 22297 — Petrona Corbalán Vda. de García	3307
Nº 22296 — Barni César Ricardo	3307
Nº 22292 — Salustiano Ernesto Uribarri	3307
Nº 22285 — Cecilio Chocobar	3307
Nº 22283 — Roberto Sotomayor	3307
Nº 22281 — Elvira López de Flores	3307
Nº 22279 — Domingo Arroyo	3307
Nº 22273 — Sotero Alberto Muñoz	3307
Nº 22262 — Aguilar Antonio	3307
Nº 22215 — Antonia Muñoz Segura	3308
Nº 22244 — Ramón E. González y Marcelina Chuchuy	3308

REMATE JUDICIAL

Nº 22391 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Chalup Anibal Gerardo vs. Pedrozo Antonio	3308
Nº 22374 — Por Julio C. Herrera. Juicio: M. D. Amoblamiento Integrales vs. Rodríguez Jesús Eduardo	3308
Nº 22373 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Montaldi Margarita E. y otro vs. Jorge M. Soler	3308
Nº 22337 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Elías Hilda Molina de vs. Heguy Julia Pilar	3308
Nº 22317 — Por Raúl Racioppi Juicio: Bco. del Noroeste Coop. Ltda. Vs. Guantay Hipólito y otro	3308
Nº 22301 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Posadas Carlos Alberto vs. Bianco Miguel Angel	3308
Nº 22260 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Bendin Enrique vs. Salinas Yolanda Torres	3309

CITACION A JUICIO	Pág. Nº
Nº 22394 — Miguel Angel Aguirre	3309
Nº 22342 — Guerrero Rosa Olga Iñigo de vs. Guerrero José Adolfo	3309
Nº 22311 — Petrona Díaz	3309
Nº 22286 — Juan Pinto y Lucas Castro Olarte	3309
Nº 22289 — Carlos Serrey	3309
Nº 22255 — Pedro Ramón Suárez	3309
Nº 22240 — María Adela Anchorena	3310
 POSESION VEINTEÑAL	
Nº 22372 — Carlos Marcos Arias	3310
Nº 22312 — Navarro Pedro Hermenegildo	3310
 EDICTO PENAL	
Nº 22392 — C/Ruiz Héctor Jorge	3310

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 22390 — Hotel Melchor S.R.L.	3310
--------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 22396 — Milanesi Hnos. S.A.	3313
Nº 22363 — Horizontes S.A.	3313
Nº 22351 — La Pola S.A.	3313

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 22386 — Foto Lindow S.R.L.	3313
------------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 22397 — Centro Sirio de Campo Santo, para el día 12-10-75	3314
Nº 22375 — Metán Automotores S.A., para el día 10-10-75.	3314
Nº 22370 — Carlos Mardones S.A., para el día 9-10-75.	3314
Nº 22355 — Centro de Empleados y Obreros de Comercio, para el día 23-10-75	3314
Nº 22275 — Cía. Industrial Cervecera S.A., para el día 30-9-75	3315

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O P. Nº 22168

T. Nº 9252

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto Ley 430 que, Juan Mladinic, el 18 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8788 M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix, al que denominó: "Natalia", con la siguiente ubicación: Partiendo desde Estación de Taca-Taca, punto de vinculación, se mide 8.805 metros con az. 226º hasta el Cerro Agua del Desierto punto de refe-

rencia P.R., desde este punto se mide 3.650 metros con az. 300º hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide: 1.000 metros con az. 220º hasta el punto 1, desde este punto 500 metros con az. 310º hasta el punto 2, desde este punto 1.000 metros con az. 40º hasta el punto 3 y por último 500 metros con az. 130º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 50 Has., libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 10 de julio de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 4-16 y 25-9-75

O. P. Nº 22169

T. Nº 9254

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto Ley 430 que Ana Tominovich de Cvitanic, el 7 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8773-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix, al que denominó: "Tía María", con la siguiente ubicación: Partiendo de la estación de Taca-Taca, punto de vinculación, se mide 8.805 metros con az. 226º hasta el punto P. R., punto de referencia que coincide con el Cerro Agua del Desierto, desde este punto se mide 3.600 metros con az. 225º hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide 500 metros con az. 180º hasta el punto 1, desde este punto medir 1.000 metros con az. 270º hasta el punto 2, desde este punto 500 metros con az. 360º hasta el punto 3 y por último 1.000 metros con az. 90º hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 50 Has., libre de otros yacimientos mineros. — Salta, 4 de julio de 1975. Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80.-

e) 4-16 y 25-9-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22388

F. Nº 3041

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA****L. PUBLICA Nº 112/75
INTERNACIONAL**

Proyecto, provisión y montaje de un bloque de vapor de 100-125 MW. de potencia y obras civiles correspondientes, para la Central Termoeléctrica y E. T. Güemes (Pcia. de Salta).
POSTERGACION: 17 de Noviembre de 1975 a las 12 horas.

Juan Vuolo

Compras y Suministros

D. V. \$ 66.-

e) 25-9 al 1º-10

O. P. Nº 22376

F. Nº 3040

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para el día 20 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente en caso de feriado para la Impresión de formularios de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y que se entregará a solicitud de los interesados. **Consultas y Pliego de Condiciones:** Banco Provincial de Salta, Gerencia de Adm. y Contabilidad, España, 520, Salta. Precio del Pliego \$ 250,-. — José Gerardo Blesa, 2º Jefe de Departamento de 1ª categoría.

D. V. \$ 62

e) 24 al 26-9-75

O. P. Nº 22369

F. Nº 3039

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****OBRAS SANITARIAS DE LA NACION****LICITACION PUBLICA**

Cal natural hidratada en polvo, para tratamiento de agua, con destino a la Divisional Córdoba; cal viva aérea con destino al Establecimiento San Martín y cal hidráulica hidratada para la Divisional Salta. Expediente: 8932-LP-75 Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y en las Divisionales de Córdoba, calle Humberto 1º 727 (Córdoba) y Salta, calle España 887 (Salta). Apertura: 21/10/75, a las 15 y 30 horas simultáneamente en las citadas Divisionales y en la Capital Federal. — Marcelino Pedredo, Secretario General.

D. V. \$ 69.-

e) 24-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22340

F. Nº 3036

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****DIRECCION DE TRANSPORTES
DISTRITO NORTE****Licitación Pública T. 1.3.1 Nº 2/75**

Apertura: Miércoles 15 de octubre de 1975 a horas 10.

Lugar: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito, ubicada 10 kms., al Norte de la ciudad de Metán (Pcia. Salta) sobre Ruta Nacional 34, altura Mojón 1340.

Asunto: Servicio Transporte del Personal de la Estación de Bombeo Nº 2 - Urundel.

Consultas: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito Norte; y Estación de Bombeo Nº 2 - Urundel.

Valor Pliego: Doscientos pesos (\$ 200,00).

Imp. \$ 64.00

e) 19-9 al 2-10-75

O. P. Nº 22339

T. Nº 3035

Ministerio de Economía**CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO****Licitación Pública Nº 110 - 975. Apertura: 20
de noviembre de 1975, 12,30**

Refacción y remodelación integral del edificio de esta Caja, sito en la calle Caseros Nº 455, de la ciudad de Salta"

Valor de pliego: \$ 1.000. Garantía de la oferta: \$ 77.391,15. Presupuesto oficial: \$ 7.739.115. Sistema de contratación: ajuste alzado. Venta de pliegos: hasta el 10 de noviembre de 1975. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o Sucursal Salta, calle Caseros Nº 455, de esta ciudad, cualquier día hábil, 7,30 a 13.

D. V. \$ 121

e) 19-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22303

F. Nº 3034

Ministerio de Defensa

DIRECCION GRAL. DE FABRIC. MILITARES

Establecimiento Azufrero Salta
Avda. Belgrano Nº 450 - Tel. 13760

Llámase a licitación pública Nº 10/75 con apertura para el día 13 de octubre de 1975 a horas 12,30, por la provisión de dos bombas a pistón duplex.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avda. Belgrano Nº 450, Salta, y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

D.V. \$ 76.

e) 18 al 29-9-75

O. P. Nº 22295

Fact. Nº 3033

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales**

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Campamento Vespucio, 9 de setiembre de 1975

LICITACION PUBLICA Nº 60/849/75-s/

"CONSTRUCCION TINGLADO METALICO PARA PUENTE GRUA EN PAÑOL PERFORACION ZONA INDUSTRIAL — GRAL. MOSCONI".

APERTURA: 13-X-75, a Hs. 11. LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF, Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, CAPITAL FEDERAL - Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí - TUCUMAN - Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA. Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA — PRECIO DEL PLIEGO: CIENTO DOS PESOS (102,00).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 64.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22271

F. Nº 3027

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales**

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/848/75

s/"Transporte de áridos para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Yacimiento Martínez del Tineo y Area de Influencia".

Apertura: 10-10-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina "B", Salta.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64.-

e) 16 al 8-10-75

O. P. Nº 22270

F. Nº 3028

MINISTERIO DE DEFENSA**Dirección General de Fabricaciones Militares**

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Av. Belgrano Nº 450 - Tel. 13760

Llámase a Licitación Pública Nº 08/75 con apertura para el día 10 Oct./75 a horas 12,30, por la provisión, Montaje y Puesta a Punto de un Grupo Electrógeno.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires. (Representación Compras).

Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFRERO - SALTA.

José María Durán Canaves

Jefe Establecimiento E.A.S.

D. V. \$ 76.-

e) 16 al 25-9-75

O. P. Nº 22269

F. Nº 3032

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales**

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 847/75

s/"Construcción de tres (3) viviendas en Campamento Vespucio"

APERTURA: 10-X-75, a Hs. 11. - LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). — PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF, Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, CAPITAL FEDERAL - Planta Almacenaje YPF Bda. Río Salí - TUCUMAN. Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA — PRECIO DEL PLIEGO: Ciento cuatro pesos (\$ 104).

D. V. \$ 64.-

e) 16 al 29-9-75

O. P. Nº 22268

F. Nº 3030

MINISTERIO DE DEFENSA**Dirección General de Fabricaciones Militares**

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Av. Belgrano Nº 450 - Tel. 13760

Llámase a Licitación Pública 09/75 con aper-

tura para el día 10 Oct./75 a horas 12,00, por la provisión de Repuestos para Bomba Gardner - Denver, de 4" - Wilfley de 2" y 3" Modelo "C".

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires. (Representación Compras).

Lugar de apertura: **ESTABLECIMIENTO AZUFRERO - SALTA.**

José María Durán Canaves

Jefe Establecimiento E.A.S.

D. V. \$ 76.-

e) 16 al 25-9-75

O. P. Nº 22267

F. Nº 3029

Corporación de Empresas Nacionales

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

LICITACION PUBLICA Nº 38/975.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "POSTES DE MADERA DURA Y PERNOS DE MADERA PARA AISLADORES". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de octubre de 1975 a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 y a las Cabeceras de los Distritos 5º SANTA FE, 10º SANTIAGO DEL ESTERO, 13º CORRIENTES, 14º

POSADAS, 15º CONCORDIA, 18º SALTA, 26º RESISTENCIA y 2º LA PLATA.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1975. — Departamento Administración.

VALOR DEL PLIEGO \$ 30,00.-

Oswaldo Pellegrini

Director General (Int.) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

D. V. \$ 76.-

e) 16 al 25-9-75

O. P. Nº 22266

F. Nº 3031

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 148, Expediente Nº 50.756, para la ejecución de la Obra "LABORES DE EXPLORACION MINERA EN YACIMIENTO URANIFERO "CARRIZAL", departamento Iglesia - provincia de San Juan".

APERTURA: 16 de Octubre de 1975. HORA: 10,00 (Diez).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.700.000). VALOR DEL PLIEGO: DOSCIENTOS PESOS. (\$ 200,00).

RETIRO DE PLIEGOS: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, CAPITAL, o en las Delegaciones Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de SALTA; Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, MENDOZA, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Area Economía

D. V. \$ 124.-

e) 16-9 al 7-10-75

O.P. Nº 22250

F. Nº 3024

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio — Salta — F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Lic. Púb. Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/45/75	Adq. cojinetes a rodamiento	6-10-75	10,30 (Diez y treinta)
60/56/75	Adq. máquina - herramienta: amoladora, taladradora, máquina pulidora, rectificadora, torno, etc.	6-10-75	10,30 (Diez y treinta)
60/57/75	Adq. elementos de seguridad industrial en general.	6-10-75	10,30 (Diez y treinta)
60/63/75	Adq. herramientas comunes de mano en general	6-10-75	10,30 (Diez y treinta)
60/79/75	Adq. aparatos para distintos tratamientos y diagnósticos médicos	6-10-75	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777 Primer piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio. Pvcia. de Salta.

Valor del pliego: Licitaciones públicas números: 60-45-75, 60-56-75, 60-57-75, 60-63-75, 60-79-75, \$ 20. (veinte pesos).

D. V. \$ 310.

e) 12 al 26-9-75

O. P. Nº 22265

F. Nº 3026

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y

Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3/75 del 5º Distrito Salta para la construcción de 347,80 metros de calzada de hormigón para acceso al Regimiento I M. 28 Tartagal (excavación común para apertura caja; sub-base suelo cemento 0,10 x 9,00 metros; riego de curado E.R. I en 9,00 metros de ancho; calzada hormigón simple en 0,18 metros de espesor y 8,40 metros de ancho, incluido cordón integral a ambos lados calzada); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 3.303.000,00. Depósito de garantía: \$ 33.030,00. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1975 a las 9 horas, en la sede del 5º Distrito, sito en Carlos Pellegrini 715, Salta. Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en la oficina de Contaduría del 5º Distrito. — José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

Imp. \$ 124,00

e) 11-9 al 2-10-75

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 22352

F. Nº 3038

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE ESTADO
DE SALUD PUBLICA

Llamado a cubrir cargos de Directores de Estación Sanitaria

"Lámase a cubrir cargos de Directores de Estación Sanitaria en las localidades de: IRUYA y SANTA VICTORIA OESTE, sueldo básico \$ 9686,00 más bonificación por zona desfavorable 40 % y por dedicación funcional 50 %".

Departamento de Compras

D. V. \$ 66.-

e) 22 al 26-9-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 22387

F. Nº 3042

PROVINCIA DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Lámase a LICITACION PRIVADA Nº 40, a realizarse el día 9 de Octubre de 1975, a horas 10, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de ARTICULOS DE ES-CRITORIO con destino a la DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA. — Precio del Pliego \$ 29,00. — Venta del mismo en Zuviría Nº 163. — SALTA.

La Dirección

D. V. \$ 62.-

e) 25 y 26-9-75

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 22239

F. Nº 9311

REF.: EXPTE. Nº 34-59023/75.- s.o.a.p.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JOSE ANTONINO CORNEJO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL, una superficie de 40 Has. del inmueble denominado "San Luis y Saucelito", catastro nº 31, ubicado en el Partido de Cachipampa - Departamento de General Güemes, con una dotación de 21 l/seg. a derivar del Arroyo de Quisto —márgen izquierda—, por medio de un canal propio. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 22 de agosto de 1975. Teresa Sánchez de Urrea Encarg. Secc. Registro de Aguas Agr. Gustavo E. Paul Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 60.-

e) 11 al 25-9-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 22395

T. Nº 9442

El Dr. Abraham Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación en autos caratulados SUCESORIO DE JUAN CARLOS MACAFERRI. Expte. Nº 62.909/75, tramitado en Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 30 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22393

T. Nº 9441

El Dr. Edgardo Vicente Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. del Distrito Judicial del Sud, Metán; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor MARIANO MARTIN. Publicación (10) días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Expediente nº 12.596/75. — Metán, 19 de setiembre de 1975. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22389

T. Nº 9437

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, por Expte. Nº 51.149/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ALARCON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22379

T. Nº 9426

El señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE BARRIENTOS, por treinta días. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22368

T. Nº 9420

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes de la sucesión de don IGNACIO QUIROGA, Expte. Nº 10.539/74, para que

en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta, setiembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Pérez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22367

T. Nº 9419

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ROSA DOMENICHELLI DE PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, Expte. Nº 44.615/75. — Salta, 12 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22361

T. Nº 9408

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación Expte. Nº 11.462/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Vale por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22360

T. Nº 9409

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Expediente nº 11.464/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARIAS que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22356

S. C. Nº 0885

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "ETCHENIQUE, Reynaldo - SUCESORIO", Expte. nº 44.253/75, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de esta Sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

sin cargo.

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22354

T. Nº 9405

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil Comercial Cuarta Nominación, en Expte. nº 42.939, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de JUAN CARLOS ERAZU, a que los hagan valer, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22350

T. Nº 9401

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Angel Fadda, para hacer valer sus derechos. — Metán, 28 de agosto de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22347

T. Nº 9398

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de: ZENOBIO VILLAFLOR (Expediente nº 44.304/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22346

T. Nº 9397

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. América Zárate de Vázquez (Expediente nº 44.163/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 2 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22344

T. Nº 9394

El Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "PLAZA TERESA JESUS BUSTOS de - SUCESORIO", Expte. Nº 44.644/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua; Secretario. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22336

T. Nº 9388

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Alberto Na-

harro a que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. — Salta, setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 19-9 al 2-10-75

O. P. Nº 22314

T. Nº 9359

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. C., en autos caratulados "Sucesorio de Santos, Pedro Abel", expediente número 63.109/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60

e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22313

T. Nº 9360

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia C. y C., Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Juan Sánchez Uro, y especialmente a la cónyuge del causante, doña Juana Córdoba, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio que se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 51.616, y en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 60

e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22310

T. Nº 9365

El Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de Rosaura Acuña de Pérez, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 24 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 60

e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22306

T. Nº 9358

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Margarita Dora y/o Dora Marita Munizaga de Vázquez, expediente 62.803 para que hagan valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, mayo 15 de 1975. — Esc. Oscar Romani.

Imp. \$ 60

e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22304

T. Nº 9348

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Ma-

ría Ernestina Romero Vda. de Padilla. — San R. de la Nueva Orán, agosto 28 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60

e) 18-9 al 19-10-75

O. P. Nº 22297

T. Nº 9347

El Dr. VICENTE TADEO MASCIETTI, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por DIEZ DIAS a herederos y acreedores de doña PETRONA CORBALAN VDA. DE GARCIA. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 8 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaría Juzgado C. y Comercial.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22296

T. Nº 9349

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "BARNI CESAR RICARDO — SUCESORIO - Expediente Nº 46.958/75". Cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 4 de setiembre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22292

T. Nº 9335

El Sr. Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de SALUSTIANO ERNESTO URIBARRI, para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 49.447/73, bajo apercibimiento de ley. — Publicación 10 días. Salta, 22 de agosto de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22285

T. Nº 9342

El Sr. Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CECILIO CHOCOBAR, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 44.410/3ª/2. — Salta, 26 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22283

T. Nº 9350

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a herederos y acreedores de "ROBERTO SOTOMAYOR" para que en el término de treinta días,

hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Expediente Nº 44.501/75. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22281

T. Nº 9343

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Elvira López de Flores, sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Expediente número 22.435/75. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 30 de 1975. — Esc. Raúl Vidal, Secretario interino.

Imp. \$ 60.

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22279

T. Nº 9346

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ª Nominación C. C. en Expte. 11.379/75, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble de propiedad de Domingo Arroyo, ubicado en el pueblo de La Viña, catastro 376, parcela 8, plano 265, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor al señor Defensor Oficial. Se les intima la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 17 al 30-9-75

O. P. 22273

F. Nº 9323

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTERO ALBERTO MUÑOZ. — Publiquen edictos por diez días. Metán, 5 de setiembre de 1975. — Fdo: Pcr. José María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 16 al 29-9-75

O. P. Nº 22262

T. Nº 9325

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en autos "Aguilar, Antonio - Sucesorio", expediente número 11551/73, cita y emplaza en el término de treinta días a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, 7 de mayo de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-9-75

O. P. N° 22215

T. N° 9293

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, por expediente N° 28.194/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Antonia Muñoz Segura, para que hagan valer sus derechos. — Salta, julio 3, de 1975. Publicación diez días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 25-9-75

O. P. N° 22244

T. N° 9312

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON E. GONZALEZ y MARCELINA CHUCHUY, hacer valer sus derechos. — Expediente N° 11.396/75. — (Publicación diez días). — Salta, 22 de agosto de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 11 al 25-9-75

REMATE JUDICIAL

O. P. N° 22391

T. N° 9439

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 3 de octubre de 1975, a horas 18, en Leguizamón N° 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en autos: P. V. E. y E. Prev. "CHALUP ANIVAL GERARDO vs. PEDROZO ANTONIO". Expte. n° 45.649/75. Remataré: SIN BASE: 1 Taladro eléctrico marca 3.000 N° 5397. Revisar en el escritorio suscripto Martillero. SEÑA: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Economista. — E. V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 29-9-75

O. P. N° 22374

T. N° 9425

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 8 de octubre de 1975, a las 18 horas, en Gral. Guemes 327 de ésta ciudad, remataré con la base de \$ 14.463,00 un juego de comedor Rosell, compuesto de una mesa de 1,20 con canto tapizado y seis sillas asiento y respaldo tapizado, patas laqueadas; 1/2 juego de dormitorio modelo Barroco compuesto de una cama de dos plazas con elástico de madera, dos mesas de luz con cajonero y botinero, una cómoda con seis cajones, un marco con espejo, un colchón de dos plazas marca Suavegom y una almohada de dos plazas marca Suavegom. Revisarlos en Avda. Belgrano N° 875 - ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en autos: "M.D. AMOBLAMIENTOS INTEGRALES vs. RODRIGUEZ, Jesús Eduardo - Ejecución prendaria", Expte. N° 28.026/75. Señal: el 30%, Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 24 -9 al 29-9-75

O. P. N° 22373

T. N° 9424

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 7 de octubre de 1975, a las 18 horas, en calle Gral. Guemes N° 327 de ésta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones equivalentes a la octava parte indivisa que le corresponde al señor Jorge Marcelo Soler, sobre el inmueble ubicado en calle San Martín esquina Gorriti de la ciudad de Tartagal. Catastro N° 3037. Títulos asiento 5-6-7, folio 407 del libro 6 de San Martín. Asiento 4, folio 111 del libro 1 del R.I. de Orán. Medidas y linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal de Trabajo N° 1 en autos: "Ordinario: despido, preaviso, diferencia de salarios, etc. - MONTALDI, Margarita E. y otro vs. Jorge Marcelo Soler", Expte. N° 9643/73. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. N° 22337

T. N° 9389

El 3 de octubre de 1975 a horas 18 en Alberdi 53, local 33 remataré con base de \$ 62.300 un inmueble en esta ciudad calle "Los Eucaliptus" N° 255, Tres Cerritos, catastro número 46198, sección K, manzana 59, parcela 8, título reg. libro 508, folio 84, asiento 10. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación, juicio "Elías Hilda Molina de vs. Heguy Julia Pilar", Ejec. Hip. Expte. N° 9696/73, señal 30%, comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 19-9 al 2-10-75

O. P. N° 22317

T. N° 9370

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 19 de octubre de 1975, a hs. 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 3.866,66 un inmueble en esta ciudad de propiedad de Ordóñez Rosa Juana, catastro N° 38634, sección D, manzana 112, parcela 5, título reg. libro 410, folio 182, asiento 2. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación. Juicio "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito, Guantay Rosa Ordóñez de y Peredo Alfredo". Ejec. y Emb./Prev. Expte. N° 46018/74. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 18-9 al 19-10-75

O. P. N° 22301

T. N° 9354

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Inmuebles rurales en Metán totalmente desmontados**

El día 6 de octubre de 1975 a horas 18, en Leguizamón N° 649, ciudad por disposición señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sur, Metán, en los autos

Emb. Prev. "Posadas Carlos Alberto vs. Bianco Migue' Angel", Expte. Nº 12514/75, rematado con base de \$ 39.408, un inmueble catastro 7444, fracción A, del plano 858 del departamento de Metán, Fracción A del plano 858. D. nominación del inmueble: "Potrero Sur, lote A", y con base de \$ 51.128, la fracción C del inmueble catastro Nº 7395 del departamento de Metán, plano 850, folio 189, asiento 1, del Libro 54 de R.I. Metán. Denominación del inmueble "Cancha lote C" Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80. e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22260 T. Nº 9321

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 2 de octubre de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial en autos: Ejec. Hip. "Bendin Enrique vs. Salinas Yolanda Torres de y José Marcelo Salinas", expediente Nº 44147/75, remataré con base de \$ 18.750, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y cercado al suelo por accesión física o legal, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Los Olmos entre la calle Los Manzanos y Avda. Los Reyes Católicos, lote Nº 6 de la manzana 91, catastro Nº 49430, sección K manzana 181, parcela 22; medidas: 10 mts. de frente por igual contrafrente, fondo 25 mts. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260

Imp. \$ 80. e) 12 al 26-9-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22394 T. Nº 9443

El Dr. Abraham Anuch Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en autos caratulados: "DEL PIN DE AGUIRRE MARINA TERESA vs. AGUIRRE MIGUEL ANGEL - Divorcio y tenencia de hijo". — Expediente nº 63.103/75 CITA Y EMPLAZA a Don Miguel Angel Aguirre para que en el término de nueve días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Fdo.: Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22342 T. Nº 9392

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán: en los autos caratulados "GUERRERO, ROSA OLGA INIGO DE V. GUERRERO, JOSE ADOLFO s/DIVORCIO SEPARACION DE BIENES - TENENCIA DEFINITIVA DE HIJO Y DEPOSITO DE PER-

SONA". Expte. Nº 12.622/75, cita y emplaza en el término de ley, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes. Publicación por diez días en el Boletín Oficial, y El Intransigente y/o El Tribunal. — Metán, 4 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp \$ 60.00 e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22311 T. Nº 9364

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita a doña Petrona Díaz, en el juicio: "Reales, Víctor v Sra. Adopción del menor Celerino Ramón Díaz", Expte. Nº 47.717/71, a los fines de ser oída. Por tres días. — Salta, 10 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 18-9 al 19-10-75

O. P. Nº 22286 T. Nº 9340

El doctor Julio A. Robles, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación del Distrito Centro, cita a los demandados señores Juan Pinto y Lucas Castro Olarte o a sus sucesores, para que, en el término de publicación de estos edictos, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en el juicio sobre división de condominio de "Cerro Nevado" o "Potrero de San José" o "de los Nieves" o "Potrero de Castilla", catastro 102 de La Caldera, que les ha promovido don Roberto Suárez en expediente Nº 47.164/75, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, setiembre 1º de 1975 — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22289 T. Nº 9338

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Escrituración - Saravia, Arturo vs. Serrano, Enriqueta E. de; Espelta, Emilio y otros", expediente Nº 19064/74, cita y emplaza al co-demandado Carlos Serrey y/o sus sucesores, para que dentro del término perentorio de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días, Secretaría Sra. Enriqueta Varela. — Salta, 29 de julio de 1975.

Imp \$ 60. e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22255 T. N. 9317

El doctor Vicente Masciotti, Juez Civil y Comercial, Orán, cita y emplaza por diez días a Pedro Ramón Suárez, autos: "López, José Antonio - Adopción menor Dina Mariela Suárez". Expte. Nº 20819/73, para que comparezca estar

a derecho bajo apercibimiento de dar intervención Defensor Oficial. Orán, julio 19 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porra, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-9-75

O. P. Nº 22240

T. Nº 9312

El Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a la Sra. MARIA ADELA ANCHORENA a tomar intervención en los autos caratulados "SANCHEZ, A. S. vs. ANCHORENA, María Adela - DIVORCIO". Expediente Nº 44.661/75 de este Juzgado, por el término de nueve días a partir de la publicación. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 11 al 25-9-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 22372

T. Nº 9423

El doctor Benjamin Pérez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en Juicio DE LA SILVA Angela Martinez de vs. Sucesión de ARIAS. Luis Marcos y ARIAS, Enrique W. Prescripción Veinteñal", expte. Nº 9226/73, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a Carlos Marcos ARIAS, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. (art. 90 Cód. Proc. Civil y Comercial). Publíquese por 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22312

T. Nº 9361

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, doctor Benjamin Pérez, en los autos: Navarro, Pedro Hermenegildo - Posesión veinteñal, expediente Nº 11224, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en La Candelaria y que consiste: Inmueble que tiene 69,25 al Norte donde se limita con calle San Martín; 100 mts. en el costado Sud, donde limita con propiedad de Simón Acosta; 40,50 mts. al Este donde limita con calle Güemes y en el costado Oeste, una línea quebrada, que tiene 24,50 mts., de Norte a Sud luego hacia el Oeste 20 mts., y de allí nuevamente hacia el Sud 28,20, limitando en ese costado Oeste, con propiedad de Martín Coronel. — Proc. Adolfo Jerez, Secretario. — Salta, 25 de agosto de 1975.

Imp. \$ 80.

e) 18-9 al 1º-10-75

EDICTO PENAL

O. P. Nº 22392

S. C. 0887

Salta, 19 de setiembre de 1975.
"RUIZ, Héctor Jorge por homicidio en grado de tentativa", Expte. nº 6942/75, Salta, 25 de agosto de 1975. — Y VISTOS:... LA CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL RESUELVE: 1) CONDENAR a HECTOR JORGE RUIZ, de las condiciones personales de autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, asesorías legales y costas, por resultar autor responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA (Arts. 79, 42, 44, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C. Penal). Fdo.: Martín A. Diez, Alberto Mariño, Héctor Yarade, Camaristas. Héctor Trindade - Secretario".

Sin cargo.

e) 25-9-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 22390

T. Nº 9438

En la ciudad de Cafayate, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta, República Argentina, tres de junio de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen en el domicilio de Avenida General Güemes nº 128 de ésta ciudad, el Sr. Vice Comodoro Luis Herrero, L. E. nº 3.907.154, argentino, domiciliado en General Güemes y Diego de Almagro de esta ciudad, casado en primeras nupcias con doña María de la Asunción Abella, de profesión Aviador Militar y de 29 años de edad; y doña Olga Herrero de Teruel, L. C. nº 9.471.782, argentina, domiciliada en General Güemes nº 128 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con don Juan Teruel, de profesión comerciante, y de 48 años de edad, quienes convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrá por la Ley de Sociedades y las siguientes cláusulas: PRIMERA. — DENOMINACION Y DOMICILIO SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación de "HOTEL

MELCHOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Cafayate, Departamento de Cafayate, Provincia de Salta; pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. SEGUNDA. — DURACION: La duración de la sociedad se fija en cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se efectuará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. TERCERA. — OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Explotación de Hoteles, residenciales, moteles y/o cuanto negocio se establezca para el alojamiento temporario de pasajeros. Para cumplir con dicho objetivo, la sociedad podrá establecer en los citados establecimientos: restaurantes, cafeterías, confiterías danzantes o nó, cafés, despacho de bebidas y comidas, garages, playas de estacionamiento de automotores y vehículos, auditorios, teatros, locales

y salas de entretenimientos, cinematógrafos, así como también comercios de provisiones, barberías, peluquerías, manicuras, floristas, librerías, expendio de periódicos, revistas y libros, compra venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, compra venta de artículos regionales, locales para baños, piscinas, locales para transporte, agencias de turismo y de transporte, organizar viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruzares o similares con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados "A for fait", en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia a turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias de turismo nacionales o extranjeros, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la compra venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago de terceros, la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, comercial con cualquier clase de mercaderías y dar toda otra prestación de servicios que tengan todo lo enunciado, relación con la explotación hotelera. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con su objeto. CUARTA — CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION. El Capital Social se fija en la suma de Quinientos cincuenta mil pesos (\$ 550.000), formado por cincuenta y cinco mil (55.000) cuotas de diez pesos (\$ 10,-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: LUIS HERRERO, suscribe treinta mil (30.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10,-) cada una o sea trescientos mil pesos (\$ 300.000) y OLGA HERRERO DE TERUEL, suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10,-) cada una o sea doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), e integran así: a) LUIS HERRERO, integra en este acto en dinero en efectivo, el cincuenta por ciento de cinco mil (5.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10,-) cada una, es decir, veinticinco mil pesos (\$ 25.000), obligándose a completar el saldo en un plazo de dos años a partir de la fecha del presente contrato social; b) LUIS HERRERO y OLGA HERRERO DE TERUEL, integran la totalidad de las veinticinco mil (25.000) cuotas sociales suscripta por cada uno, de diez pesos (\$ 10,-) cada una, es decir, doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) que hacen cincuenta mil cuotas sociales (50.000) de diez pesos (\$ 10,-) cada una o sea quinientos mil pesos (\$ 500.000), mediante el aporte de dos (2) inmuebles que poseen en condominio en una proporción del cincuenta por ciento cada uno según Escritura Pública número quinientos noventa y cinco, pasada ante el Escribano Público Nacional Héctor Juan Saá, adscripto al Registro número siete, e inscrita en la Dirección General

de Inmuebles de la provincia de Salta con fecha 24 de marzo de 1974, al folio 417 y 441, asiento 4 y 5 del Libro 1º R.I., Departamento Cafayate, ubicados ambos inmuebles en la ciudad de Cafayate, —Departamento del mismo nombre— provincia de Salta, teniendo el primer inmueble una extensión de quince metros cuarenta centímetros de frente por sesenta y cuatro metros ochenta y ocho centímetros de fondo, con un martillo en contra de un (1) metro veintitrés centímetros de ancho por cincuenta y seis metros ochenta y ocho centímetros de fondo, que es medido desde el fondo hasta dar con el metraje indicado, con la superficie comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de la Sucesión de Melchor Herrero; Sud, propiedad de Antonio Ibáñez; Este, propiedad de Pedro F. Lávaque; y Oeste, con calle Salta. Nomenclatura Catastral: Sección "B", manzana veintiocho, parcela trece, Partida número doscientos veintidós, Departamento Cafayate. El segundo inmueble con una extensión de diez metros cincuenta y cinco centímetros de frente por sesenta y cuatro metros ochenta y ocho centímetros de fondo, con la superficie comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, calle Rivadavia o Diego de Almagro; Este, propiedad de Pedro Lávaque; Sud, propiedad de Francisca C. de Herrero y Oeste, con calle Salta. Nomenclatura Catastral: Sección "B", manzana veintiocho, parcela trece, Matrícula doscientos veintidós, Departamento de Cafayate. Los inmuebles mencionados no tienen gravamen alguno y se lo transfieren en propiedad a la sociedad HOTEL MELCHOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que se efectuará la inscripción preventiva y su posterior inscripción definitiva ante la Dirección General de Inmuebles de la provincia de Salta, otorgando la correspondiente Escritura Pública. A los efectos del Artículo 149 y 51 de la Ley de Sociedades Comerciales, la valuación de los dos inmuebles aportados obedecen a que los inmuebles citados se encuentran comprendidos en plena zona comercial, a una distancia de menos de una cuadra de la plaza central y sobre la calle principal de la ciudad de Cafayate, denominada Avenida General Güemes, ambos inmuebles forman una esquina General Güemes y Diego de Almagro, dotados de servicios sanitarios y de luz, teléfono, agua corriente y asfalto. QUINTA — CESION DE CUOTAS A EXTRAÑOS. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del Capital, no se computará el capital del socio cedente. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará a los demás socios la decisión, quienes se pronunciarán dentro del término de quince días de notificados, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición. En caso de formularse oposición a la cesión, el socio puede ocurrir al Juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la sociedad y del socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición. SEXTA — COMPRA PREFERENTE POR SOCIOS Y/O SOCIEDAD: Si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior, los socios pueden optar por la compra dentro de los diez días de notificados; si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas

se distribuirán a prorrata, y si no fuere posible se atribuirán por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas la sociedad con utilidades o por reducción del capital, dentro de los diez días siguientes al plazo del párrafo anterior. SEPTIMA — CESION ENTRE SOCIOS. La cesión de cuotas es libre entre los socios, salvo cuando varíe el régimen legal de mayorías. OCTAVA — NORMAS DE VALUACION DE LAS CUOTAS SOCIALES. A los efectos de la cesión de las cuotas sociales, la valuación de las mismas se establecerá conforme a un Balance General a practicarse, por Contador Público Nacional quien certificará a valor de activos revaluados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y/o normas técnicas en la materia más un valor llave, que lo fijará un Contador Público Nacional, la designación del Contador Público Nacional mencionado es atribución de los socios. NOVENA — TRANSFERENCIA POR CAUSA DE MUERTE: La transferencia por causa de muerte se rige por las cláusulas Quinta, Sexta y Séptima del presente contrato, debiéndose incorporar los herederos del socio, la que se hará efectiva cuando acrediten su calidad de tales, actuando en el interés en su representación el administrador de la sociedad. DECIMA — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, NUMERO Y DURACION: La Administración de la sociedad será ejercida por el señor Vice Comodoro LUIS HERRERO que revistará el carácter de GERENTE y tendrá la representación legal de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. DECIMA PRIMERA — REVOCABILIDAD: El gerente sólo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Los socios disconforme tendrán derecho de receso. Esta cláusula en razón de ser la designación del señor Luis Herrero, como Gerente condición para la constitución del presente contrato. DECIMA SEGUNDA — ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE: El administrador tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querrelar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. DECIMA TERCERA — DELIBERACION DE LOS SOCIOS: Los socios se reunirán en asamblea para deliberar y tomar resoluciones, la que se convocará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio comunicado a la sociedad, en la que se incluirá el orden del día a considerarse. DECIMA CUARTA — MAYORIAS: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión

y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social no prevista en la Ley de Sociedades requerirá la unanimidad de votos. Cualquier otra decisión se adoptará por mayoría del capital presente. DECIMA QUINTA — VOTO Y ABSTENCION: Cada cuota social sólo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella. DECIMA SEXTA — CONTRALOR INDIVIDUAL DE LOS SOCIOS: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales, y recabar del Gerente los informes que estimen pertinentes. DECIMA SEPTIMA — ACTA DE DELIBERACIONES: Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en asamblea, quienes la firmarán. DECIMA OCTAVA — EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO Y DISTRIBUCION DE GANANCIAS: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará al 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse Inventario, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por el Gerente a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los cuatro meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando el Gerente sea remunerado por un porcentaje de ganancias, la asamblea de socios podrá disponer su pago aún cuando no se cubran pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas se hará la siguiente distribución: a) el cinco por ciento (5%) para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el veinte por ciento (20%) del Capital Social; b) a reservas facultativas que resuelva constituir la asamblea de socios conforme a la ley; c) a retribución al Gerente en función del Artículo 261 de la Ley de Sociedades; d) a gratificación de los empleados de la sociedad por sus buenos servicios, que la asamblea disponga; e) el remanente lo dispondrá la asamblea, distribuyéndolo entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno, y también para gratificar al o a los socios que presten servicios a la sociedad. DECIMA NOVENA — DISOLUCION: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 excepto el inc. 9) del mismo artículo de la Ley de Sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos 6º, 7º y 8º del mismo y del artículo 96, de la Ley de Sociedades. VIGESIMA — LIQUIDACION: Disuelta la sociedad será liquidada, si corresponde. La liquidación estará a cargo del Gerente y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, Artículos 101 a 112 inclusive de la Ley de Sociedades. Extinguido el pasivo social, el liquidador confeccionará el Balance final y el proyecto de distribución y el remanente se distribuirá en proporción al capital integrado por cada socio. No ha-

b'iendo para más se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, previa lectura y ratificación del presente. Sobre raspado: vehículos - el - clase - formado - central - nacional - formarán. R.I. - Vale. Entre líneas: con - socios. - excepto el inc. 9) del mismo artículo. Vale.

Luis Herrero - Olga Herrero de Teruel

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don **LUIS HERRE-RO** y doña **OLGA HERRERO DE TERUEL**, por conocerlos personalmente y haberlas visto estampar en mi presencia, doy fe. Actas 656 y 657, folio 110. Salta Junio 3 de 1975. Raúl José Goytia, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente copia del original, al solo efecto de su publicación (en cinco fojas). Conste. Secretaría, 24 de setiembre de 1975. Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 900,00 e) 25-9-75

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 22396 T. Nº 9440

MILANESI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el actual Directorio de **MILANESI HERMANOS SOCIE-DAD ANONIMA**, elegido en Asamblea Unánime de carácter Ordinario con fecha 15 de agosto de 1975, y la distribución de cargos efectuada por el Directorio con fecha 16 de agosto de 1975, es la siguiente:

Presidente: **María Elena Uanini de Milanese**.
Vicepresidente: **Dr. Arturo Uanini**.
Secretario: **Elvira Elisa Uanini de Milanese**.
Directores Suplentes: **Horacio A. Cortando y Es-tela Milanese**.

Gerente Apoderado: **Horacio A. Cortando**.
Síndico Titular: **Contador Público Nacional José Francisco Brandalise**.

Síndico Suplente: **Dr. Bartolomé Carlos Minetti**.

El término de duración del Directorio es de tres años y el del Síndico de un año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo el presente al solo efecto de su publicación. Conste. Secretaría, 24 de setiembre de 1975. Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 47,00 e) 25-9-75

O. P. Nº 22363 T. Nº 9415

HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

(Ruta 9 - Km. 1592 - Bº Parque
"El Tribuno" - Salta)

PLAZO DE INTIMACION PARA INTEGRACION DE ACCIONES SUSCRIP- TAS

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 37, 192, 193 párrafo 2º del Decreto Ley 19.550/72

v Art. 10 del Estatuto Social, el Honorable Di-rectorio **RESUELVE:**

1º) **INTIMAR** a los señores accionistas que hasta la fecha no hubieren completado el capital suscrito, a integrarlo en su totalidad en el oportuno plazo de 30 días, a contar de la fecha de la última publicación en este Boletín Oficial.

2º) La integración del capital debe efectuarse en el domicilio de la sede social indicado pre-cedentemente.

3º) **LA MORA** en la integración traerá apa-rejada las siguientes sanciones: a) Pérdida de las sumas abonadas por el Accionista, en beneficio de la Sociedad; b) Pérdida y caducidad del de-recho del Accionista.

4º) Se hace constar que las sanciones dis-puestas en el punto 3º, no implica reducción del capital social, quedando la sociedad obligada a emitir nuevamente las acciones que no fueren integradas en los términos y plazos del Art 221 del Decreto Ley 19.550/72.

5º) Publíquese por tres (3) días.

Imp. \$ 170.- e) 23 al 25-9-75

O. P. Nº 22351

T. Nº 9402

"LA POLA S. A."

Comunica que en Asamblea unánime celebra-da el 14 de julio de 1975 de conformidad con lo previsto por el artículo 237 del Dcto.-Ley 19.550 ha designado la nueva integración de su H. Di-rectorio, el que a partir de esa fecha está com-puesto por los señores Jorge Terey (Presidente), Rodolfo Eugenio Terey (Vice-Presidente), Raúl Mario Casale y Vito Francisco Marquez (Direc-tores). Publíquese por 5 días en el Boletín Ofi-cial. Salta, 11 de setiembre de 1975.

Jorge Terey
Presidente

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 26-9-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 22386

T. Nº 9436

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los fines de la Ley Nº 11.867 se hace saber a los interesados que "Foto Estudio Lindow" con domicilio en calle Mitre Nº 277 de esta ciudad, transfiere el fondo de Comercio a favor de "Foto Lindow Sociedad de Responsabilidad Limitada. Para Oposiciones Escribanía Giliberti Dorado. Rivadavia Nº 781 - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 30-10-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 22397

T. Nº 22397

CENTRO SIRIO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Señores Asociados del Centro Sirio de Campo Santo, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de octubre de 1975 a horas 19, en la Sede Social de la Entidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario General correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1975.
- 3º Consideración del Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva. Se ruega puntual asistencia.

Héctor E. Merllan
Presidente

Fortunato J. Amado
Secretario

Imp. \$ 40,00

e) 25-9-75

O. P. Nº 22375

T. Nº 9427

"METAN AUTOMOTORES S.A."

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la que se llevará a cabo el día 10 de octubre del año en curso, a horas 19 en el domicilio de la sociedad, calle Mitre 177 de la ciudad de Metán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1975.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico y retribuciones en exceso, artículo 261 de la ley Nº 19550.

Salta, setiembre de 1975

El Directorio

Imp. \$ 60.

e) 24 al 30-10-75

O. P. Nº 22370

T. Nº 9422

CARLOS MARDONES S. A. C. A. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Balcarce 270, Salta, el día 9 de octubre de 1975 a horas 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2º Trabajo de actualización contable dispuesto por la ley 19.742. Lectura y consideración del informe del contador público.
- 3º Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la capitalización del "Saldo ley 19.742" (capitalizable).
- 4º Consideración del balance general, estado de resultados, planillas anexas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta de junio del año mil novecientos setenta y cinco.
- 5º Consideración de la distribución de utilidades.
- 6º Consideración participación de utilidades, Sección Taller.
- 7º Consideración remuneración al directorio en exceso límite 25% estatutario.
- 8º Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si no se reuniese el quórum legal en primera convocatoria, llámase simultáneamente en segunda convocatoria para celebrarse en el local indicado, una hora después de la fijada para la primera.

El Directorio

Pedro A. Binda

Imp. \$ 60.

e) 24 al 30-9-75

O. P. Nº 22355

T. Nº 9406

CENTRO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO — FILIAL SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 46 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de octubre del corriente año a horas 20, en el domicilio de la Institución, calle España 1090, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, informe de los revisores de

cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2º Designación de dos socios para la firma del acta correspondiente.

Salta, setiembre de 1975.

Juan Antonio Serna
Secretario General
Imp. \$ 60.-

Humberto Hurtado
Sub-Secretario
e) 23 al 29-9-75

O. P. Nº 22275

T. Nº 9328

EDICTO

COMPANIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Salta, 11 de setiembre de 1975

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Industrial Cervecera S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en la ciudad de Salta, calle Adolfo Güemes Nº 1250, el día 30 de setiembre de 1975 a horas 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.— Consideración y Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio 1974/75.
- 2.— Consideración de la Memoria, Inventario,

Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1975.

- 3.— Consideración del porcentaje de participación de las utilidades al personal de la Empresa.
- 4.— Distribución de la Utilidad del ejercicio propuesta por el Directorio.
- 5.— Monto de los Dividendos a distribuir y Remuneración Directorio y Síndico; forma de pago y plazo de estas erogaciones.
- 6.— Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7.— Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

A esta Asamblea se cita en primera y segunda convocatoria simultáneamente en caso de no existir quórum en la primera; la segunda se realizará una hora después de la primera (Art. 237 de la Ley 19.550). — Los Señores Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados bancarios hasta el día 24 de setiembre de 1975.-

El Directorio

Cía. Industrial Cervecera s.a.i.c.f. é i.

Imp. \$ 90.-

e) 16 al 29-9-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION